



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

DUNICIPIO DE TLAJOMULCO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

DE ZÚNIGA, JALISCO.

José Vázquez Zamora Regidor

Salvador Gómez de Dios

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

En términos del artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y con el carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, presento al Colegiado de esta Comisión Edilicia, para su análisis, discusión y aprobación, el siguiente Calendario de Actividades de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, para los meses de enero a septiembre del año 2018.

## Calendario de Actividades, para los meses de enero a septiembre del año 2018.

laor	Asunto Señalado en:	Hora	Dia-mes	Día- semana	Mes	Año	Lugar
Regidor	Orden del Día	11:00	17	miércoles	Enero	2018	Sala de Regidores, Sala A
	Orden del Día	11:00	28	miércoles	Febrero	2018	Sala de Regidores, Sala A
	Orden del Día	11:00	21	miércoles	Marzo	2018	Sala de Regidores, Sala A
	Orden del Día	11:00	18	miércoles	Abril	2018	Sala de Regidores, Sala A
	Orden del Día	11:00	23	miércoles	Mayo	2018	Sala de Regidores, Sala A
	Orden del Día	11:00	20	miércoles	Junio	2018	Sala de Regidores, Sala A
	Orden del Día	11:00	18	miércoles	Julio	2018	Sala de Regidores, Sala A
	Orden del Día	11:00	22	miércoles	Agosto	2018	Sala de Regidores, Sala A
OMI	Orden JLCO del Día	11:00	12	miércoles	Septiembre	2018	Sala de Regidores, Sala A

RECIBIDO ...

MUNICIPIO DE TLAJO

Regidor

echa suieta a cambio, previo aviso

MARCO NORMATIVO:



(A) Www.tfajomulco.poluma

## REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 57. La Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con a la materia de inspección y vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos municipales; y
II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la inspección y vigilancia.

Notifíquese el presente Calendario de Actividades de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, al Secretario General, Lic. Erick Daniel Tapia Ibarra para su conocimiento y debido cumplimiento, así como su publicación en los portales electrónicos correspondientes.

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA:

Presidente: Regidora L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.

Vocal: Regidor Pedro Dávalos Cervantes.

Vocal: José Vázquez Zamora

Vocal: Regidor Alan Ulises Solano Magaña. Vocal: Regidor Salvador Gómez de Dios.

APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 28 de febrero del año 2018.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez. Regidora

DE ZÚÑIGA, JAL.

Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia.

Pedro Dávalos Cervantes.

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia

José Vázquez Zamora. Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia.

Alan Ulises Solano Magaña. Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia.

Salvador Gómez de Dios Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia.



